

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16622** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

1.- En el concurso número 238/2010, del deudor Tecnifiber, S.A., se ha dictado con fecha de 15 de abril de 2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 15 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140018967-1